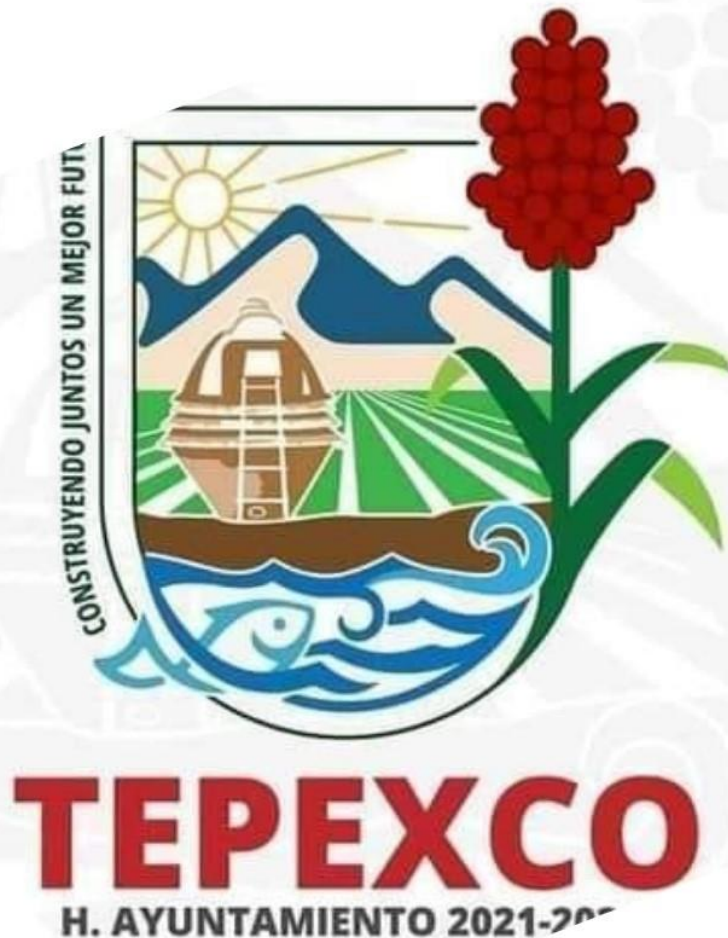


**Evaluación de Tipo Especifica de  
Desempeño del Fondo de  
Aportaciones para el Fortalecimiento  
de los Municipios y las  
Demarcaciones Territoriales del  
Distrito Federal (FORTAMUN-DF)  
DEL DISTRITO FEDERAL (FISIM-DF)**

**RESUMEN EJECUTIVO**



Ejercicio 2022



**Coordinador:**  
Luis Guevara Paredes

**Evaluador:**  
Luis Guevara Paredes

**Colaborador:**  
Ismael Sosa López

**Consultoría**  
Planeación y Soluciones Estratégicas GyG S.C

**Resumen Ejecutivo de la Evaluación de tipo específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN -DF) del H. Ayuntamiento de Tepexco 2021-2024, Ejercicio 2022**

**Julio 2023**

## Introducción

El municipio de Tepexco se encuentra al sureste del Estado de Puebla, colindando al norte con Huaquechula y el estado de Morelos, al sur con Chietla y al oeste con Trepánala y Tilapa. El municipio de Tepexco cuenta con una población de 7,523 personas de los cuales el 50.8% son mujeres y el 49.2% hombres, de acuerdo con datos del censo de Población y Vivienda 2020. En el municipio existe un 79.1% viviendas que no cuentan con drenaje, 25% de viviendas sin acceso al agua, y el 98.2% sin electricidad. Las denuncias con mayor ocurrencia durante abril 2022 fueron Abuso de confianza, robo y violencia familiar las cuales abarcaron un 75% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en abril 2021 y abril 2022, aquellas con mayor crecimiento fueron Abuso de Confianza, Despojo y Extorción. A fin de atender estas y otras carencias sociales que afectan el fortalecimiento del municipio existe el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) el cual destina recursos a las acciones que contribuyan al correcto fortalecimiento del municipio de Tepexco por lo que el buen manejo de los recursos de este Fondo es indispensable para el correcto desarrollo del municipio. Por ello, la presente evaluación tiene el objetivo de generar información útil para contribuir a mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) diseñados por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla. Estos marcan la metodología a seguir, evaluando a partir de 6 secciones temáticas, conformadas por 23 preguntas. Mediante estas especificaciones el Gobierno Municipal de Tepexco, realizó la contratación de “Planeación y Soluciones Estratégicas G y G S. C.” en este proceso se toma en consideración al Plan Anual de Evaluación 2022 (PAE) el cual fue publicado en el sitio oficial del Municipio de Tepexco (<https://www.tepexcopue.gob.mx/documentos/pae/PAE%202022.pdf>) Cabe mencionar que tras la llegada de la pandemia por SARS-cov2 modificó la manera en que recabamos la información. Por ello, utilizamos medios electrónicos tales <http://evaluaciones.planeacionysolucionestrategicas.com/> el cual fue proporcionado por la instancia evaluadora externa, en el cual se pueden visualizar Check List, Encuestas, cuestionarios generados por la consultoría considerando que toda la información será utilizada para fines de trabajo ya que se salvaguardaran los datos de acuerdo a la Ley de protección y datos personales, dichas herramientas fueron ejecutas para poder cumplimentar con nuestras obligaciones que tenemos con el municipio y las dependencias gubernamentales. Una vez realizando el análisis a través de la revisión documental y en base a los resultados se emitirán Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con el fin de que el Gobierno Municipal detecte cuales son las deficiencias que se están teniendo en el cumplimiento de los objetivos establecidos y así poder trabajar en ello para poder solventar la información necesaria. Por último, la difusión de la información de los recursos ejercidos debe estar basado en documentales sólidas, suficientes y claras. La información emitida por los Evaluadores externos deberá ser publicada para el conocimiento de la ciudadanía donde se realice la justificación oportuna de los resultados obtenidos, lo que permita la toma de decisiones efectiva en el mediano y largo plazo, para focalizar esfuerzos y así brindar atención a la población vulnerable que más lo requiera.

## Presentación

La elaboración de Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2022, para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED), son elaborados desde una perspectiva sistemática que permite analizar la planeación del Fondo mediante la construcción de sus instrumentos metodológicos, así como su implementación, elaboración y valoración final de los proyectos financiados con el FORTAMUN-DF, considerando todo esto desde entonces el Gobierno del Estado de Puebla ha promovido e impulsado distintas acciones en materia de monitoreo, evaluación y seguimiento, orientadas a fortalecer las etapas del ciclo presupuestario, contribuir al sistema de rendición de cuentas y, con base en ello, crear valor público.

Derivado de su aplicación, se han localizado diversas mejoras, muchas de las cuales han sido sugeridas por los distintos evaluadores, y toda vez que la instrucción del Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, es la de escuchar las opiniones de todos los actores sociales, es por esto que se han considerado en el presente documento. Por otro lado, se recibieron distintas propuestas y sugerencias de los municipios, y en razón de lo anterior, se decidió llevar a cabo la actualización de los Términos de Referencia, con el propósito de considerar mejoras en la estructura de los mismos, lo que permitirá acotarlas respuestas, presentando a su vez una ponderación cuantitativa por cada uno de los reactivos con la finalidad de conocer a partir de diversos niveles, la pertinencia en la ejecución del Fondo por parte del municipio que se evalúa. Asimismo, se hace un especial énfasis en los productos entregables, mismos que al ser integrados demuestran tanto la particularidad del municipio evaluado, como la necesidad de llevar a cabo trabajo de gabinete y de campo para presentar evidencias de la ejecución y desarrollo de la evaluación, y no únicamente limitándose a un formato al que se le realizan modificaciones de datos y cifras. En este contexto y bajo la premisa de que el alcance de cualquier ejercicio evaluativo se relaciona directamente con su metodología, para la conformación de este documento se consultaron, retomaron y adaptaron algunos criterios de evaluación de los siguientes instrumentos públicos:

Términos de Referencia de la Evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) abril de 2020.  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\\_Disenio.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx)

Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) abril de 2022.  
[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias\\_evaluacion.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/paginas/metodologias_evaluacion.aspx)

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) 2019  
[http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Fed/2019/TdR\\_FORTAMUN\\_2018.pdf](http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2019/TdR_FORTAMUN_2018.pdf)

Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2020 [http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Fed/2020/TdR%202020%20FORTAMUN%20y%20FISM.pdf](http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2020/TdR%202020%20FORTAMUN%20y%20FISM.pdf)

- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2021 [http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Fed/2021/TdR\\_2021\\_FORTAMUN.pdf](http://www.evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2021/TdR_2021_FORTAMUN.pdf)
- Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2022 [https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Fed/2022/TdR\\_2022\\_EED\\_FORTAMUN.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2022/TdR_2022_EED_FORTAMUN.pdf)

Este modelo de TdR se encuentra conformado por seis secciones y 23 preguntas de análisis, así como 12 Anexos, con los cuales se sustentará y justificará la evaluación del desempeño en los distintos municipios de Puebla.



## Contenido

Introducción .....	3
Presentación .....	4
Marco legal .....	7
Glosario .....	¡Error! Marcador no definido.
Documentación Entregable .....	¡Error! Marcador no definido.
Exposición de Motivos .....	¡Error! Marcador no definido.
Abreviaturas .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos de la Evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo general de la evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos específicos de la evaluación: .....	¡Error! Marcador no definido.
Alcance de la Evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Descripción del Servicio .....	¡Error! Marcador no definido.
Responsabilidad y Compromisos .....	¡Error! Marcador no definido.
Productos de Evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Documentación Entregable .....	¡Error! Marcador no definido.
Perfil del Coordinador y Equipo de Evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Metodología de Evaluación .....	¡Error! Marcador no definido.
Secciones temáticas .....	¡Error! Marcador no definido.
Técnicas y métodos de aplicación .....	¡Error! Marcador no definido.
Criterios Generales para Responder a las Preguntas .....	¡Error! Marcador no definido.
Formato de Respuesta .....	¡Error! Marcador no definido.
Consideraciones para dar Respuesta .....	¡Error! Marcador no definido.
Justificación de la creación y del diseño del programa .....	¡Error! Marcador no definido.

## Marco legal

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin. Bajo este contexto la Secretaría de Bienestar, con apoyo técnico de la Secretaría de Planeación y Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Puebla; a través de las Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación respectivamente; en el marco de las atribuciones conferidas a dichas Unidades Administrativas en los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla: 11 fracción V, 12 fracción IV, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 6 fracción IX, 131, 133, 134, 136, 139 Fracciones III y IV de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 149 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; 11 fracciones XXVI, 12, 14 y 17 fracciones I, II, IV, V, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y artículos 5 fracciones IV, 11 fracciones VII y XXVIII, 25 fracciones I, III del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar; y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2023, emite los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Esta publicación tiene como propósito otorgar bases concretas para la realización de las evaluaciones de desempeño del FORTAMUN-DF, asegurando la realización de una actividad real de las mismas, y evitando en términos generales que un mismo texto pueda ser utilizado para un municipio distinto de aquel en que se realizó, haciendo especial énfasis en los Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que deben representar el adecuado direccionamiento del sistema de evaluación municipal y, en última instancia, los medios para determinar las acciones del quehacer gubernamental en acciones del fortalecimiento de los municipios. Asimismo, no omitimos mencionar que la Dirección de Seguimiento y Evaluación, adscrita a la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación, así como de la Dirección de Evaluación, adscrita a la Subsecretaría de Planeación, como parte del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Estatal, podrán brindar asesoría y apoyo técnico a los municipios que así lo requieran.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

## Características Generales del Fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables del manejo y de los recursos del FORTAMUN-DF, se realizará una descripción detallada del Fondo que debe incluirse en el Informe Final de Resultados de la evaluación, de acuerdo con los siguientes aspectos:

**A) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.**

**La descripción debe considerar la lógicavertical de la MIR y su consistencia con los objetivos normativos. En específico se deben identificar los rubros permitidos en la normatividad aplicable.**

NIVEL		NOMBRE DEL INDICADOR
FIN		Contribuir a la adecuada distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipales, (FORTAMUN-DF)
PROPÓSITO		El Municipio de Tepexco cuenta con recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo Municipal.
COMPONENTE	C1	Pago de Obligaciones en tiempo y forma mediante los recursos del FORTAMUN-DF, ejecutadas.
	C2	Acciones que optimicen las tareas de las diferentes áreas, ejecutadas.
	C3	Obras que fortalecen la infraestructura urbana en el municipio de Tepexco, construidas.
	C4	Proyectos de mejora al sector rural, ejecutados.

De acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno Municipal de Tepexco se realizó la entrega de la MIR del fondo bajo los supuestos que se establecieron dentro del Plan Municipal de Desarrollo.

**Ley de Coordinación Fiscal, artículo 37:**

*Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.*

Así mismo y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos con los que cuentan la Federación, entidades federativas,



municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que este destinados.

**B) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo. Revisar el PDM, PND, y el PED correspondiente y realizar una tabla en la que claramente se visualice la alineación, o señalar que no existe. Revisar las MIR de los PP Municipales que ejercieron recursos del FORTAMUN-DF**

**Informe Anual de Incidencia Delictiva 2022**




<https://delitosmexico.onc.org.mx/variacion?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&group=anual&state=21&period=1-2022&domain=&municipality=21058>

En la tabla que se muestra a continuación se puede visualizar la alineación del Eje Municipal que brinda atención al fondo evaluado y se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal con los instrumentos de planeación Estatal y Nacional

PND 2019-2024	PED 2019-2024	PDM 2019-2024
Eje 2. Política Social.	Eje 4. Disminución de las Desigualdades.	Eje 2. Bienestar Social para Todos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024	PLAN MUNICIIPAL DE DESARROLLO 2021-2024
Política y Gobierno	Eje 1. Seguridad Publica, Justicia y estado de Derechos	Eje 1. Gobierno Honesto y Eficaz
Economía	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano	Eje 2. Desarrollo Seguro y digno para el Municipio
Política Social	Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos	Eje 4. Desarrollo Rural
	Eje 4. Disminución de las desigualdades	Eje 3. Por el Bienestar y el Desarrollo del Municipio
	Eje E. Gobierno Democrático innovador y transparente	

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al Programa Presupuestario que se ejercieron en el ejercicio evaluado.

 HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEPEXCO, PUEBLA 2021 - 2024 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)							
NOMBRE DEL PROGRAMA: Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF DIRECCIÓN (ES) / UNIDAD (ES) RESPONSABLE (S): Registro de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, Director de Servicios Públicos							
RESUMEN NARRATIVO	TIPO	INDICADOR	FORMULA	META DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS DE QUE NO OCURRA EL RIESGO	
<b>FIN</b> Contribuir al adecuada distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, (FORTAMUN-DF)	Estratégico	Porcentaje de población beneficiaria con la adecuada distribución de los recursos del FORTAMUN-DF	$(V1/V2)*100$	100%	Informe de Gobierno, Informe de cumplimiento final, Informe de cumplimiento final del SRFI, Análisis de Obras	Los servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Tepexco realizan un adecuado proceso de planeación y distribución de recursos del FORTAMUN-DF	
<b>PROPOSITO</b> El municipio de Tepexco cuenta con recursos económicos para la ejecución de proyectos que fortalezcan su desarrollo municipal	Estratégico	Porcentaje de proyectos ejecutados con recursos del FORTAMUN-DF	$(V1/V2)*100$	100%	Informe de Gobierno, Informe de cumplimiento final, Informe de cumplimiento final del SRFI, Análisis de Obras	El Gobierno Municipal de Tepexco realiza una adecuada administración de recursos para desarrollar proyectos a favor de la población	
<b>COMPONENTE 1</b> Pago de obligaciones en tiempo y forma mediante los recursos del FORTAMUN-DF, efectuados	Gestión	Porcentaje de pagos realizados en tiempo y forma.	$(V1/V2)*100$	100%	Comprobantes de pagos, Convenios	El H. Ayuntamiento de Tepexco da cumplimiento a sus obligaciones financieras en tiempo y forma	
<b>ACTIVIDAD 1</b> Ejecutar 4 Pagos correspondientes a los derechos de agua							
<b>ACTIVIDAD 2</b> Realizar 11 pago de alumbrado público y bombeo de agua del municipio de Tepexco							
<b>ACTIVIDAD 3</b> Ejecutar 11 pago correspondiente a los derechos de riego sanitario							
<b>ACTIVIDAD 4</b> Realizar 3 aportación al C.E.R.F.S.O							
<b>COMPONENTE 2</b> Acciones que optimizan las tareas de las diferentes áreas, ejecutadas	Gestión	Porcentaje de acciones optimizan las tareas de las diferentes áreas, realizadas	$(V1/V2)*100$	100%	Reporte de actividades, Reporte Fotográfico, Oficios de Requisición	Los servidores públicos cuentan con recursos suficientes para el cumplimiento de sus deberes	
<b>ACTIVIDAD 1</b> Realizar 1 adquisición de ambulancia							
<b>ACTIVIDAD 2</b> Realizar 1 rehabilitación a vehículos de seguridad							
<b>COMPONENTE 3</b> Obras que fortalecen la infraestructura urbana en el municipio de Tepexco, concluidas	Gestión	Porcentaje de obras entregadas entregadas a la población.	$(V1/V2)*100$	100%	Actas CONDEMU, Análisis de obras, Oficios de requisición de fondos, Reporte Fotográfico, Reporte de actividades	La Población del Municipio de Tepexco cuentan con proyectos para el fortalecimiento de infraestructura urbana.	
<b>ACTIVIDAD 1</b> Realizar 1 rehabilitación en vial de comunicación del Municipio							
<b>ACTIVIDAD 2</b> Realizar 1 rehabilitación de alumbrado público							

<b>COMPONENTE 4</b>	Proyectos de mejora al sector rural, ejecutados	Gestión	Porcentaje de proyectos ejecutados al sector rural	(V1/V2)*100	100%	Reporte de actividades, Reporte Fotográfico	El sector Rural del H. Ayuntamiento de Tepeaco recibe apoyo por parte del obiero municipal
ACTIVIDAD 1	Realizar una adquisición de semillas						
ACTIVIDAD 2	Realizar 1 Acción para mantenimiento de caminos						

C. ALFREDO PÁEZ HUERTA  
DIRECTOR DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
Elaboró

C. LEONARDO RUBIO MANTILLA  
CONTRALOR MUNICIPAL  
Revisó

**C) Análisis y descripción de la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con LFC y demás normatividad aplicable del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado y el porcentaje que este representa respecto al presupuesto estatal de dicho del ejercicio evaluado.**

**Artículo 38.-** El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, distribuirá el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a que se refiere el inciso a) del artículo 36 de esta Ley, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada Entidad Federativa, de acuerdo con la información estadística más reciente que al efecto emita el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para el caso de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, su distribución se realizará conforme al inciso b) del artículo 36 antes señalado; el 75% correspondiente a cada Demarcación Territorial será asignado conforme al criterio del factor de población residente y el 25% restante al factor de población flotante de acuerdo con las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.


Las Entidades a su vez distribuirán los recursos que correspondan a sus Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada uno de los Municipios y Demarcaciones Territoriales antes referidos.

**D) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2018 a 2022. Dicho análisis deberá considerar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores.**

EJERCICIO FISCAL	MONTO ASIGNADO (FORTAMUN -DF)
2018	\$ 4,127,459.00
2019	\$ 4,670,554.00
2020	\$ 4,812,459.00
2021	\$ 4,923,384.00
2022	\$ 5,572,520.00

**E) Los indicadores Municipales a Trávez de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.**

PP-M


 CLAVE: 10/14  
 ENTIDAD FISCALIZADA: Tepexico  
 AÑO: 2022  
 FECHA DE APROBACIÓN: 06/11/2022

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa: Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF  
 Unidad(es) Responsable(s): Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, Director de Servicios Públicos  
 Costo Total del Programa: 2,546,163.00  
 Fuente de Financiamiento: FORTAMUN  
 Monto Específico: 4,546,163.00

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario
Sub/Subfunción	2.2.2.1 Fortalecimiento del municipal

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

4. Diminución de las Desigualdades

**DATOS DE VINCULACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (EJES, ESTRATEGIAS U OBJETIVOS GENERALES)**

**NIVEL INMEDIATO INFERIOR (OBJETIVO O LINEA ESTRATEGICA)**

Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF

**DATOS DE VINCULACIÓN A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación


**FIN**

RECURSO NARRATIVO: Contribuir al adecuada distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, (FORTAMUN-DF)  
 Indicador:  
 Nombre: Porcentaje de población beneficiada con la adecuada distribución de los recursos del FORTAMUN-DF  
 IMPERATIVA A MEDIR: Eficacia  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual  
 METODO DE CALCULO: (N1/V2)\*100  
 TIPO DE INDICADOR: Estratégico  
 TIPO DE FORMULA: Porcentaje  
 COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META: Regular  
 LINEA BASE: 0  
 META DEL INDICADOR: 100%  
 VALOR: 2021: 0

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC					
VARIABLE 1	Numero de personas beneficiadas con recursos del FORTAMUN-DF	Población	PROGRAMADO VARIABLE 1															7923	7923

PP-M


 CLAVE: 10/14  
 ENTIDAD FISCALIZADA: Tepexico  
 AÑO: 2022  
 FECHA DE APROBACIÓN: 06/11/2022

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Nombre del Programa: Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF  
 Unidad(es) Responsable(s): Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, Director de Servicios Públicos  
 Costo Total del Programa: 4,546,163.00

**PROPOSITO**

RECURSO NARRATIVO: El municipio de Tepexico cuenta con recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo municipal  
 Indicador:  
 Nombre: Porcentaje de proyectos ejecutados con recursos del FORTAMUNDF  
 IMPERATIVA A MEDIR: Eficacia  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Semestral  
 METODO DE CALCULO: (N1/V2)\*100  
 TIPO DE INDICADOR: Estratégico  
 TIPO DE FORMULA: Porcentaje  
 COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META: Regular  
 LINEA BASE: 0  
 META DEL INDICADOR: 100%  
 VALOR: 2021: 0

**PROGRAMADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DEC			
VARIABLE 1	Numero de proyectos realizadas con recursos de FORTAMUN-DF	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 1	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	1	35	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de proyectos programados con recursos del FORTAMUN	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 2	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	1	35	100.00%

**REALIZADO**

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DEC			
VARIABLE 1	Numero de proyectos realizadas con recursos de FORTAMUN-DF	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 1	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	1	35	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de proyectos programados con recursos del FORTAMUN	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 2	4	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	1	35	100.00%

**CUMPLIMIENTO FINAL: 100.00%**

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?  
**COMPONENTES**  
 COMPONENTE 1 RECURSO NARRATIVO: Pago de obligaciones en tiempo y forma mediante los recursos del FORTAMUN-DF, efectuados  
 Indicador:  
 Nombre: Porcentaje de pagos realizados en tiempo y forma,  
 IMPERATIVA A MEDIR: Eficacia  
 FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral  
 METODO DE CALCULO: (N1/V2)\*100  
 TIPO DE INDICADOR: Gestión  
 TIPO DE FORMULA: Porcentaje  
 COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR: Regular

CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR FUTURO



**COMPONENTE 2**  
RESUMEN DESCRIPTIVO: Obras que fortalecen la infraestructura urbana en el municipio de Tepexco, construidas

**Indicador**

**NOMBRE:** Porcentaje de obras entregadas a la población

**DIRECCIÓN A MEDIR:** Eficacia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**MÉTODO DE CÁLCULO:** (V1/V2)\*100

**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

**TIPO DE FÓRMULA:** Porcentaje

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META:** Regular

Este documento deberá ser entregado en medio digital e impreso

CLAVE: 10/14  
ENTIDAD FISCALIZADA: Tepexco  
AÑO: 2022

PP-M  
FECHA DE APROBACIÓN: 06/01/2022

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Nombre del Programa:** Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF  
**Unidad(es) Responsable(s):** Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, Director de Servicios Públicos  
**Costo Total del Programa:** 4,546,163.00

LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR	
VALOR		AÑO		100%	
0		2021		100%	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de obras construidas y entregadas	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de obras diseñadas para el fortalecimiento de infraestructura urbana	Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de obras construidas y entregadas	Obras	REALIZADO VARIABLE 1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de obras diseñadas para el fortalecimiento de infraestructura urbana	Obras	REALIZADO VARIABLE 2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%

**CUMPLIMIENTO FINAL:** 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?  
Proyectos de mejora al sector rural, ejecutados

**COMPONENTE 4**  
RESUMEN DESCRIPTIVO: Proyectos de mejora al sector rural, ejecutados

**Indicador**

**NOMBRE:** Porcentaje de proyectos ejecutados al sector rural

**DIRECCIÓN A MEDIR:** Eficiencia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**MÉTODO DE CÁLCULO:** (V1/V2)\*100

**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

**TIPO DE FÓRMULA:** Porcentaje

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META:** Regular

LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR	
VALOR		AÑO		100%	
0		2021		100%	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de proyectos realizados	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de proyectos planeados	Proyectos	PROGRAMADO VARIABLE 2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	PROCENTAJE PROGRAMADO EN EL AÑO			
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de proyectos realizados	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de proyectos planeados	Proyectos	REALIZADO VARIABLE 2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100.00%

**CUMPLIMIENTO FINAL:** 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?  
Se agrega la actividad "Realizar 1 gestión de maquinaria para mantenimiento de caminos" en beneficio a la población.

CLAVE: 10/14  
ENTIDAD FISCALIZADA: Tepexco  
AÑO: 2022

FECHA DE APROBACIÓN: 06/01/2022

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**Nombre del Programa:** Desarrollo municipal a través de FORTAMUN-DF  
**Unidad(es) Responsable(s):** Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos, Director de Obras y Desarrollo Urbano, Director de Servicios Públicos  
**Costo Total del Programa:** 4,546,163.00

LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR	
VALOR		AÑO		100%	
0		2021		100%	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO	
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de pagos efectuados con recursos del FORTAMUN-DF	Pagos	PROGRAMADO VARIABLE 1	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	1	29	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de pagos programados con recursos del FORTAMUN-DF	Pagos	PROGRAMADO VARIABLE 2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	1	29	100.00%

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	RESULTADO ALCANZADO EN EL AÑO	
			REALIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC
VARIABLE 1	Numero de pagos efectuados con recursos del FORTAMUN-DF	Pagos	REALIZADO VARIABLE 1	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	1	29	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de pagos programados con recursos del FORTAMUN-DF	Pagos	REALIZADO VARIABLE 2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	1	29	100.00%

**CUMPLIMIENTO FINAL:** 100.00%

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación, ¿Por qué no se cumplió o por qué se superó considerablemente lo programado?

**COMPONENTE 2**  
RESUMEN DESCRIPTIVO: Acciones que optimicen las tareas de las diferentes áreas, ejecutadas

**Indicador**

**NOMBRE:** Porcentaje de acciones que optimicen las tareas de las diferentes áreas, realizadas

**DIRECCIÓN A MEDIR:** Eficacia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**MÉTODO DE CÁLCULO:** (V1/V2)\*100

**TIPO DE INDICADOR:** Gestión

**TIPO DE FÓRMULA:** Porcentaje

**COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META:** Regular

LÍNEA BASE		2021		META DEL INDICADOR	
VALOR		AÑO		100%	
0		2021		100%	

VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO												TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO			
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV			DIC		
VARIABLE 1	Numero de acciones realizadas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	100.00%
VARIABLE 2	Numero total de acciones programadas para un mejor cumplimiento de tareas de las diferentes áreas	Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	100.00%



## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Tabla 4. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"



## Recomendaciones





## Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa

La evaluación externa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, permite apreciar y llevar a cabo la valorización respecto a cómo es que se llevó a cabo la planeación, programación y distribución del recurso, además permite identificar a los responsables del Gobierno en turno y así medir el desempeño del ejercicio con relación en los resultados y evidencias que estos generen.

La evaluación de desempeño se lleva a cabo a través de un proceso de análisis y valorización al ejercicio, destino, indicadores y resultados de los programas, proyectos enfocados en atender las principales carencias sociales en localizadas que se consideran vulnerables o en situación de pobreza extrema, de acuerdo a la aplicación y distribución de los recursos en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal se verifica la congruencia de lo que se expresa en los Informes de Cumplimiento a los Programas Presupuestarios y el Informe de Gobierno del año evaluado en contraste a las evidencias que se hayan generado de manera particular por cada una de las áreas responsables y lo proyectado en los sistemas federales del SRFT 2022.

Este ejercicio estructuró con base en los Términos de Referencia (TdR) para la evaluación del ejercicio 2022, emitidos por la Secretaría de Bienestar durante abril del 2023 ([https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR\\_Fed/2023/TdR\\_2023\\_EED\\_FORTAMUN.pdf](https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/TdR_Fed/2023/TdR_2023_EED_FORTAMUN.pdf)) esta metodología de trabajo se compone por 23 preguntas distribuidas en 6 secciones temáticas que se presentan a continuación:

### **Justificación de la creación y del diseño del programa**

El H. Ayuntamiento de Tepexco realiza la implementación de un diagnóstico municipal en el cual se permite visualizar las carencias que serán atendidas con el fondo evaluado, lo que da pauta a la integración de los instrumentos metodológicos como la redacción de las necesidades como un hecho negativo en base a una lluvia de ideas, posteriormente es posible identificar la creación de árboles de problemas en el cual se mencionan las causas y efectos de las problemáticas detectadas, el árbol mencionado cuenta con una relación de causalidad con el árbol de objetivos en el cual se mencionan las causas u efectos de las posibles soluciones a las problemáticas detectadas.

Al integrar un diagnóstico u los árboles mencionados el gobierno municipal diseña un programa de atención a las necesidades identificadas previamente y este se encuentra mencionado en el eje rector 3 denominado “Por el Bienestar y el desarrollo del Municipio” el cual se encuentra debidamente alineado con los instrumentos de planeación estatales y nacionales.

### **Planeación estratégica y contribución**

Una vez identificados la integración del programa con la cual se brindara atención a las problemáticas detectadas el Gobierno Municipal integra la Matriz de Indicadores para Resultados en base a los niveles estratégicos del eje municipal en la MIR es posible identificar el Resumen Narrativo, la integración de indicadores (los cuales se hace mención que cuentan con una estructura deficiente en relación a que los indicadores presentados no es posible conocer los resultados a los objetivos y

metas contenidas en el PDM), Medios de Verificación y supuestos. La MIR es integrada por el programa que atiende a las necesidades detectadas. Por lo que permite llevar a cabo la el seguimiento y evaluación a las acciones proyectadas para su ejecución.

### **Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas**

Ahora bien, en relación a la tercera sección se puede identificar que el H. Ayuntamiento de Tepexco, implementa mecanismos para otorgar capacitaciones a los funcionarios público que cuentan con responsabilidades en la planeación, ejecución, registro y transparencia del fondo evaluado.

Ahora bien, es importante mencionar que la unidad de obras públicas integra mecanismos de atención a las solicitudes de la población y de esta manera brindar atención a las localidades que más lo requieran. Esto permite llevar un adecuado control de la población que ha sido atendida con el fondo y así llevar a cabo una mejor administración de recursos. De igual manera, es importante mencionar que la Dirección de obras públicas es la responsable de efectuar la carga de información en plataformas gubernamentales como el Sistema De Recurso Federales Transferidos y Matriz de Inversión para el Desarrollo Social en las cuales se puede identificar una adecuada correspondencia a la previa priorización efectuada, así como a la programación inicial.

En relación a la Dirección de Planeación diseña e integra mecanismos de atención de planeación en los cuales se pueden identificar la previsión de recursos del multi mencionado fondo, así como como los indicadores que permiten la medición de cumplimiento a las acciones planeadas, de igual manera genera mecanismos que permiten llevar a cabo el seguimiento de la documentación de planeación.

La unidad de transparencia efectúa mecanismos que brindan atención a la normativa correspondiente e informa las acciones que se encuentran financiadas con el fondo evaluado.

### **Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa**

El Gobierno Municipal de Tepexco implementa mecanismos de atención y seguimiento a los programas presupuestarios para desarrollar y verificar el impacto que tienen las acciones implementadas

### **Orientación y medición de los resultados**

En relación a la presente sección y para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, así como indicadores y metas establecidas por el Gobierno municipal la unidad denominada Planeación integra fichas técnicas de indicadores a los distintos niveles estratégicos permitiendo así su medición y seguimiento.

Ahora bien, en relación a la distribución de los recursos del fondo evaluado, el municipio aplica los proyectos obras o acciones en las ZAP que tiene registradas, esto de acuerdo a lo que se establece en la normatividad del fondo evaluado. Una vez identificado las zonas atendidas con el fondo evaluado se puede observar que el H. Ayuntamiento implementa mecanismos de detección a la población que es beneficiada con los proyectos y acciones desarrolladas y efectuadas con el fondo evaluado.

### Evaluación de los Recursos Transferidos

El Gobierno municipal de Tecali de Herrera de efectúa evaluaciones de la FORTAMUN del ejercicio 2021 en las cuales el evaluador externo emitió los respectivos Aspectos Susceptibles de mejora correspondientes a las 23 preguntas que integran los TdR.

Por último, se recomienda continuar con la evaluación de desempeño al Fondo en los siguientes ejercicios, asimismo, también es pertinente el seguimiento a los mecanismos para la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se deriven de las mismas con el propósito de mejorar la capacidad operativa y de gestión del Fondo.



### Anexo 1. Valoración Final del Programa

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad:</b>	Gasto Federalizado
<b>Municipio:</b>	Tepexco
<b>Unidad Responsable:</b>	Contraloría Municipal
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	2	EL Gobierno Municipal de Tecali de Herrera lleva a cabo un diagnóstico municipal que permite identificar las principales carencias sociales que podrán ser atendidas con el fondo evaluado, de igual manera cuenta con instrumentos metodológicos que permiten visualizar las causas y efectos de las problemáticas previamente detectadas.
Planeación estratégica y contribución	2.75	El Gobierno municipal cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados el cual permite identificar el resumen narrativo de cada nivel estratégico (Fin, Propósito y Componentes). El H. Ayuntamiento no lleva a cabo las reuniones como se establece en el artículo 188 de la Ley Orgánica Municipal
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	7	Se cuenta con mecanismo de atención a la población, así como un formato para la recepción de solicitudes el cual se encuentra disponible en la pagina oficial del H. Ayuntamiento
Orientación y medición de resultados	1	El H. ayuntamiento cuenta con Fichas técnicas de los indicadores que se encuentran inmersos en los PP's del fondo evaluado, de igual manera designa recursos a las zonas que se establecen en la normativa correspondiente.
Evaluación de los Recursos Transferidos	1	La unidad correspondiente considera mecanismos de evaluación al FISM-DF, en dicha evaluación se pueden identificar ASM, los cuales son atendidos mediante un comité.
<b>Total</b>		<b>9.82</b>

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

## Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

<b>Nombre del Fondo:</b>	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF)
<b>Modalidad</b>	Gasto Federalizado
<b>Municipio:</b>	Tepexco
<b>Unidad Responsable:</b>	Contraloría Municipal
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Específica de Desempeño
<b>Año de la Evaluación:</b>	2022

<b>Nombre de la instancia evaluadora</b>	Planeación y Soluciones Estratégicas GyG S.C
<b>Nombre del coordinador de la evaluación</b>	Luis Guevara Paredes
<b>Nombres de los principales colaboradores</b>	Ismael Sosa Lopez
<b>Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Contraloría Municipal
<b>Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>	Leodegario Rubio Mantilla
<b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>	Invitación a Tres
<b>Costo total de la evaluación</b>	\$58,000.00
<b>Fuente de financiamiento</b>	Participaciones